

The logo for IARAF (Instituto Argentino de Análisis Fiscal) features the acronym 'IARAF' in a bold, blue, sans-serif font. The letter 'A' is stylized with a horizontal bar that extends to the right and then curves downwards, creating a dynamic, wave-like effect.

**INSTITUTO ARGENTINO
DE ANALISIS FISCAL**

**El 77% de la pérdida posible de
recaudación nacional de 4 impuestos en
2025 lo debe asumir Nación y el 23%
restante, las provincias y CABA**

20 de enero de 2025

Instituto Argentino de Análisis Fiscal
www.iaraf.org / [@IarafArg](https://twitter.com/IarafArg) / e-mail: contacto@iaraf.org /
ISSN 2250-7329

Continuando con el análisis del [informe previo](#), respecto a los cambios previstos en la recaudación tributaria nacional para el año 2025, en este estudio se examina específicamente la distribución entre la Nación, las 23 provincias y la CABA de la pérdida de recaudación esperada de los principales tributos. En efecto, se analiza cómo se repartiría la disminución de ingresos de los cuatro tributos principales: por la eliminación del impuesto PAIS, por los cambios del impuesto sobre los Bienes Personales, por la caída posible de los ingresos generados por el Blanqueo y por los cambios de la exención de pago del IVA al momento de ingreso de mercadería por Aduana.

Resulta importante recordar que una parte de los ingresos que surgen de la recaudación nacional terminan en los gobiernos subnacionales, debido a la existencia de la coparticipación federal de impuestos. Por lo tanto, resulta importante analizar la participación de los distintos niveles de gobierno en la baja de recaudación que prácticamente ya está confirmada para 2025.

En el Cuadro 1 es posible visualizar la recaudación de los cuatro tributos mencionados anteriormente tanto para 2024 como una proyección para 2025 y su distribución entre Nación y el consolidado de provincias + CABA.

De los cuatro tributos, la única recaudación no coparticipable es la del impuesto PAIS y el resto se reparte entre Nación y provincias + CABA. En efecto, para el gobierno nacional se proyecta una pérdida de recaudación de estos cuatro tributos de 1,42 puntos porcentuales del PBI, mientras que para el consolidado de provincias + CABA la pérdida sería de 0,42 p.p. del PBI.

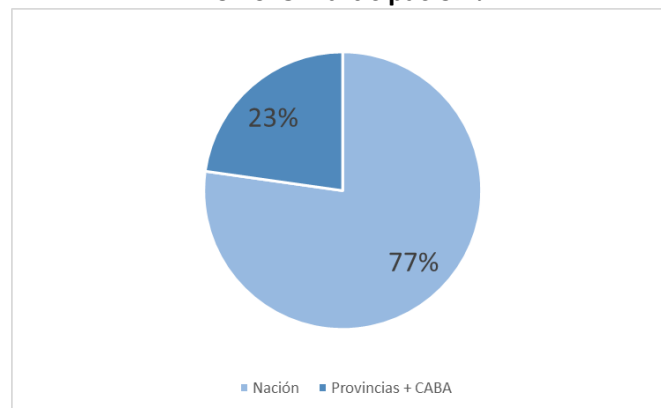
Cuadro 1
Principales tributos nacionales cuya recaudación bajaría en 2025
Distribución entre Nación y provincias. En % del PIB y diferencia en puntos porcentuales

Tributos cuya recaudación bajaría en 2025 en % del PBI	2024		2025		Diferencia en p.p.	
	Nación	Provincias + CABA	Nación	Provincias + CABA	Nación	Provincias + CABA
Bienes Personales	0,167%	0,233%	0,046%	0,064%	-0,121	-0,169
IVA Neto	3,390%	4,028%	3,208%	3,812%	-0,182	-0,216
Impuesto PAIS	1,096%	0,000%	0,000%	0,000%	-1,096	0,000
Blanqueo	0,025%	0,035%	0,000%	0,000%	-0,025	-0,035
Total	4,678%	4,296%	3,254%	3,876%	-1,424	-0,420

Fuente: IARAF en base a ARCA e INDEC.

En efecto, de una pérdida de recaudación equivalente a 1,84 puntos porcentuales del PBI, la Nación participa con un 77% y el consolidado de provincias + CABA con el 23%.

Gráfico 1
Distribución de la pérdida de recaudación de Impuesto PAIS, IVA, Bienes personales y
Blanqueo impositivo
Año 2025. Participación %.



Fuente: IARAF en base a ARCA e INDEC.

Por último, cabe destacar que la mayor parte de la pérdida de recaudación nacional proyectada para 2025, derivada de los cuatro tributos analizados, es prácticamente un hecho y responde principalmente a una reducción en la carga tributaria. Tal como se mencionó en el [informe anterior](#), el Gobierno Nacional prevé compensar esta caída mediante un aumento de la recaudación de otros cinco impuestos, específicamente de impuesto a las ganancias, derechos de exportación, impuesto a los combustibles líquidos, aportes y contribuciones a la seguridad social y derechos de importación. Ante una pérdida de recaudación casi asegurada, va a resultar clave la performance de la recaudación de los otros impuestos, para lograr el objetivo integral de recaudación.